AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.265.881	CONTRATO No.	1719-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FRONTINO - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se adelantaron actividades relacionadas con los componentes psicosocial, familia, educación, sostenibilidad económica y diferencial, con 50 personas en reincorporación: 44 hombres y 6 mujeres. De los 44 hombres, 10 se reconocen indígenas y 13 afro; también se encuentran 4 adultos mayores y 6 menores de camino diferencial de vida. De las 6 mujeres, hay 1 gestante y 2 se auto reconocen como afrodescendientes. Esta evidencia se puede ver reflejada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR, con los códigos Fam_2, Psico_5, Psico_4, EDU, Sost_Ec_6, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Edu_3, PAD INST, DIF_GEN.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo del presente informe no se tuvo asignados PR en Reincorporación temprana, no obstante, con 50 personas en reincorporación se adelantaron actividades presenciales relacionadas con los componentes psicosocial, familia, educación, sostenibilidad económica y diferencial. No se logró contacto con 1 PR, que tiene como ultima ubicación el municipio de Medellín, porque a los contactos registrados en SIR no le llegan los mensajes, ni llamadas de WhatsApp, ni llamadas telefónicas. Esta evidencia se puede ver reflejada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR, con los códigos Fam_2, Psico_5, Psico_4, EDU, Sost_Ec_6, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Edu_3, PAD INST, DIF_GEN.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se hizo acompañamiento a firmante en cita con médico general para remisión y orden para gestión de prótesis de pierna en el Puesto de Salud de La Blanquita, y en la presentación de esta documentación en la EPS Coosalud de Frontino. Articulación con la Secretaria de Salud de Frontino para gestiones de portabilidad de Savia Salud. Solicitud de cambio de IPS a Nueva EPS. Solicitud de apoyo a la profesional en salud para la portabilidad de Sanitas y Nueva EPS. Se reporta caso a la profesional de salud de persona en proceso de reincorporación de la ciudad de Medellín por recaída en consumo de sustancias psicoactivas. Con la profesional de salud se contacta a la madre del firmante quien nos dice que la afectación ha sido posterior a activarse nuevamente en la ARN y recibir la asignación mensual; se indaga por posibilidad de concertar con el firmante que sea un familiar el que retire y administre los recursos de la asignación mensual, se le brinda orientación de protección e información del estado de la asignación mensual, de los requisitos para la asignación mensual y para solicitar la tarjeta del banco por daño o perdida. Se solicita portabilidad a Nueva EPS del firmante. Se identifica la oferta pública, privada y/o de otros sectores con el objetivo de acercarla a la población de acuerdo con sus necesidades e intereses. Evidencia Obligación 3. ACTA DE REUNION CASO SPA Correo Solicitud cambio de IPS
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Seguimiento a persona en reincorporación matriculada en el curso complementario del SENA Costos de un producto. Se socializó y se inscribió a PR a la estrategia Tejiendo Saberes. Evidencia Obligación 4. Correo RV PLANILLA FPT SENA
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Articulaciones presenciales, telefónicas y virtuales con ONU, UNAD, IELCO, FOR, COOSALUD, Secretaría de Salud, Coosalud, Unidad de Victimas de Frontino y ASOPROACOL para información y coordinación de acciones de reincorporación en territorio. Se contacta y coordina con las personas asignadas las fechas para la atención en territorio en el mes de agosto. Evidencia Obligación 5. Listado de Asistencia Reunión de articulación en territorio ARN - IELCO Registro fotográfico reunión reincorporación
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Reunión de articulación en territorio ARN - IELCO, realizada en el GT Antioquia - Chocó, con la participación de la coordinadora del GT, el enlace étnico y la facilitadora en territorio, en la cual se trataron temas de la Mesa Interétnica por la Paz de La Blanquita - Murrí, Plan de Vida y Casa Madre de Paz,. Se realizó reunión de reincorporación con 27 firmantes de paz en la vereda La Blanquita, con el acompañamiento de la Misión de la ONU y el enlace de reincorporación, donde se dio informe de la Mesa Interétnica por la Paz de La Blanquita Murrí, por parte de firmantes voceros de la Mesa, se dio informe del apoyo que se está realizando con el manejo de las tarjetas del banco donde reciben la asignación mensual los firmantes Emberá con deudas, por parte de los firmantes encargados. Por parte del enlace de reincorporación se socializó el proceso de compra de tierras para los firmantes, la participación política en las próximas elecciones, fechas de desembolso del bono alimenticio y la investigación que está adelantando la universidad de Texas sobre el cumplimiento de los acuerdos en los territorios. Evidencia Obligación 6. Registro fotográfico reunión reincorporación
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Acompañamiento a los estudiantes de la Estrategia Maestro Itinerante en Frontino, el Área de reincorporación La Blanquita y en Medellín. Evidencia Obligación 7. Registro fotográfico Maestro Itinerante
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Con relación a esta obligación contractual, aún no se ha requerido el acompañamiento en procesos de sanciones propias y TOAR en el espacio designado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.265.881	CONTRATO No.	1719-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FRONTINO - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes objeto de este informe, se realizó el registro oportuno de los siguientes instrumentos y novedades en el SIRR: Traslados y asignaciones Asistencias psicosocial julio 6 Fichas Individuales de Menores de Edad Decreto 899 Actualización de los registros de ubicación Grupo familiar Planilla FPT Máximo nivel FA Evidencia Obligación 9. Correo SOLICITUD DE TRASLADO
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega de gestión documental física al Técnico de Archivo del GT Antioquia Chocó: Planillas de atención Psicosocial, Listado de asistencia a julio de 2023. Evidencia Obligación 10. Correo ENTREGA DOCUMENTAL FISICA
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el presente mes, se tuvo comunicación constante con la orientadora del GT Antioquia - Chocó, Maria Elena Serna Gallo, otros orientadores, asesores y profesionales de la ARN para información y gestión en acciones de reincorporación social y económica. Se participo en la reunión sobre Alertas Tempranas y Enfoque Étnico con la profesional de seguimiento, el enlace étnico y la orientadora de reincorporación. Se participó en la reunión de Seguimiento Maestro Itinerante. Evidencia Obligación 11. Listado de Asistencia Reunión de articulación en territorio ARN - IELCO Pantallazo Reunión Seguimiento Maestro Itinerante
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo se dio respuesta a las diferentes solicitudes recibidas: MATRIZ CARACTERIZACIÓN LABORAL Evidencia Obligación 12. Correo MATRIZ CARACTERIZACIÓN LABORAL- JULIO Correo FAVOR CERTIFICADO DE REINCORPORACION
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades acorde al contrato: Se realizó el envío previo del informe de actividades correspondiente al mes de julio 2023, a la orientadora del GT Antioquia - Chocó, Maria Elena Serna Gallo, para su revisión, corrección y posterior entrega a la Profesional Operativa del GT, de la planilla de pago de los aportes de seguridad social y respectivas evidencias. Evidencia Obligación 13. LIRIA SANCHEZ_INFORME DE ACTIVIDADES JULIO
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co